

Términos y Condiciones **PROMOCIÓN PORTABILIDAD NI* 1000122**, que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("TELMEX") ofrece a los consumidores ("CONSUMIDOR(ES)") que contraten Línea Telefónica o Paquete Telmex con su mismo número a través del proceso de Portabilidad.

Es una promoción para clientes residenciales y comerciales, que consiste en otorgar una bonificación de 3 meses de renta mensual del servicio contratado en un periodo de 12 meses (aplica en el mes cuarto, octavo y doceavo). Aplica a los clientes que eligen a Telmex como su proveedor de telefonía fija realizando una portabilidad con el proceso vigente.

Aplica a los servicios listados a continuación:**Servicio:****Paquete 389**

Renta Mensual Sin Impuestos: \$328.44

Renta Mensual Con Impuestos: \$389.00

Paquete 499

Renta Mensual Sin Impuestos: \$421.32

Renta Mensual Con Impuestos: \$499.00

Reglas de Aplicación Tarifaria

La promoción aplica para la línea portada, el beneficio aplica en los ciclos de facturación mencionados en la descripción (meses 4, 8 y 12), en tanto que el resto de los meses aplica la renta del servicio de telecomunicaciones conforme al paquete contratado.

El beneficio se aplicará de la siguiente forma: en el 4to ciclo de facturación y posteriormente, en el mes 8 y 12, de servicio continuo y de pago; si el usuario cancela el servicio antes del 8vo. o 12vo. Mes, el beneficio se perderá.

Políticas Comerciales

El beneficio aplica para:

Clientes residenciales y comerciales que se porten a Telmex y contraten cualquiera de los paquetes participantes: Clientes que contraten a través del proceso de portabilidad vigente alguno de los siguientes servicios: Paquete 389, Paquete 499,

Sólo aplicará en el siguiente caso:

- Cuando el Cliente cambia su línea a Telmex presentando la documentación que exija el proceso vigente de portabilidad.
- En caso de un cambio o migraciones del cliente a otro servicio distinto a los que aplica esta promoción, se considerará:
- En upsell conservará la promoción, bonificando únicamente el monto igual a la renta del paquete originalmente contratado de los meses restantes en los que aplica la promoción. Si el cliente realiza downsell a un paquete diferente a los mencionados en la promoción o realiza baja temporal, se pierde la promoción.
- Si el cliente deja de estar al corriente en sus pagos de servicios de telecomunicaciones, en automático se perderá la promoción, y aplica lo siguiente:

En caso de que el cliente presente adeudo la promoción se cancela.

En caso de que el cliente realice cambio de domicilio, se conserva la promoción, bonificando únicamente los meses restantes. Los términos, condiciones y tarifas por el cambio de domicilio aplicarán conforme a los registros vigentes y aplicables, conservando la promoción.

A efecto de cumplir con los Lineamientos de Gestión de Tráfico y Administración de Red, al ofrecer el servicio de internet no se ponen restricciones a los usuarios finales para acceder a los contenidos, aplicaciones y/o servicios disponibles en Internet, ni se otorga un acceso a un subconjunto de los mismos y tampoco se ofrecen ofertas de planes de datos ni el acceso patrocinado más allá de la vigencia del plan o paquete del servicio de acceso a Internet.

Vigencia:

Indefinida

Número de Atención a Clientes

800 9056 789

Se avisará al Instituto Federal de Telecomunicaciones la cancelación de esta Promoción.